

BUIN, 20 JUL 2023

DECRETO TC. N° 308 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° TC N° 293 de fecha 12 de julio de 2023, se adjudica la licitación pública "Proyecto Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, localidad de Maipo, Comuna de Buin" al oferente Ingeniería y Constructora Siroz Limitada.

3.- El Memorándum N° 402, de fecha 13 de julio de 2023 de la Dirección de Obras Municipal en el cual solicita al Sr. Alcalde decretar la designación de Inspector Técnico correspondiente a la licitación pública Proyecto Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, localidad de Maipo, Comuna de Buin.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Designese al funcionario municipal don **Rodrigo Ortúzar Torres**, quien cumple funciones en la Dirección de Obras Municipales, como **Inspector Técnico de Obras** correspondiente a la "Proyecto Extensión de Red de Agua Potable Pasaje El Nogal, localidad de Maipo, Comuna de Buin", ejecutado por el oferente Constructora Siroz Limitada.

2.- La labor del Inspector Técnico será la de velar directamente por el correcto desarrollo del servicio y, en general, por el cumplimiento del acuerdo de voluntades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, G.M.G. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPILA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Inspección Técnica\Proyecto Extensión Red de Agua Potable Pje. El Nogal, localidad de Maipo.doc